Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Adherida: C.G.T. – U.N.I. - Personería Gremial N° 633

V. Liniers 351 (1174) Cdad. Autónoma de Bs.As. – Tel. / fax: 4866-3933 / 36
E-mail: general@speedy.com.ar

Cdad. Autónoma de Bs. As., 11 de Febrero de 2016.-

Al Compañero:
Secretario General
S. / D.

Ref.: Circular de Medidas de Fuerza.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a través de la presente, a los efectos de poner en vuestro conocimiento que en conjunto con la **Mesa de Unidad Sindical**, (de la cual somos parte) se ha resuelto ante la insensibilidad de la empresa de Telecom como así también el hecho de pretender de que el pago de un bono especial extraordinario sea considerado a cuenta de la paritaria 2016, una vez más se vio frustrado la pretensión gremial sin arribarse a ningún acuerdo. Por tal motivo todas las organizaciones gremiales en el ámbito de Telecom y adherida a esta Federación se resuelve: **PARA EL DÍA DE LA FECHA ASAMBLEAS INFORMATIVA EN LOS LUGARES DE TRABAJO, PARA EL DÍA VIERNES (12) PARO GENERAL POR 24 HORAS SIN CONCURRENCIA A LOS LUGARES DE TRABAJO. EL DÍA SÁBADO (13) NO SE TRABAJARA CON LA MODALIDAD DE HORAS EXTRAS.**

De arribarse a un acuerdo en las próximas horas con la referida empresa, se le dará amplia difusión y aviso inminente a Usted.

Sin otra particularidad lo saludamos atentamente.

ALBERTO MÁXIMO TELL
Secretario de A. Profesionales
F.O.E.E.S.I.T.R.A.

DANIEL RODRIGUEZ
Secretario General
F.O.E.E.S.I.T.R.A.